

Estados Financieros
FUDACION WAJARO
31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

	Páginas
Certificación de Estados Financieros	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	7
Estado de Flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9
Estado de cambios en el Patrimonio	21

Certificación de estados financieros

Laura Isabel Paramo, en calidad de Representante Legal y **Luz Adriana González**, en calidad de Contador de **FUDACION WAJARO**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo junto con sus notas y/o revelaciones, por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **FUDACION WAJARO**
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a tercero

DISAM S.A.S.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

- f. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y **FUDACION WAJARO**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2019, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,



Laura Isabel Paramo
Representante Legal
CC 1.018.496.838
(Véase certificación adjunta)



Luz Adriana Gonzalez Giraldo
Contador Público
TP No. 167632-T
(Véase certificación adjunta)

Bogotá, D.C.,
15 de abril de 2020

Estado de Situación Financiera

(Valores expresados en pesos colombianos)

Activo	Nota	dic-19	dic-18
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes	3	141.216.315	1.027.906
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	1.335.930	2.823.374
Inventarios	5	-	-
Total Activo corriente		142.552.245	3.851.280
Total Activo			
		142.552.245	3.851.280
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar	6	859.600	774.921
Beneficios a empleados	7	1.633.168	2.121.724
Otros Pasivos por Pagar		-	-
Total Pasivo Corriente		2.492.768	2.896.645
Total Pasivo			
		2.492.768	2.896.645

FUNDACION WAJARO
Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

Fondo Social	8		
Aporte Fondo social		100.000	100.000
Excedentes para Reinversion		139.104.842	8.676.902
Excedentes Año 2018 para Reinversion		854.635 -	7.822.267
Total Fondo social		140.059.477	954.635
<hr/>			
Total pasivo y fondo social		142.552.245	3.851.280



Laura Isabel Paramo
Representante Legal
CC 1.018.496.838
(Véase certificación adjunta)

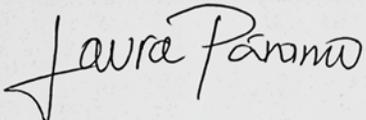


Luz Adriana Gonzalez Giraldo
Contador Público
TP No. 167632-T
(Véase certificación adjunta)

Estado de resultados integral

(Valores expresados en pesos colombianos)

	Nota	dic-19	dic-18
Donaciones	9	441.859.473	171.551.598
Exportacion de Mochilas Wayuu		3.464.192	3.454.222
Ingresos		445.323.665	175.005.820
Gastos por Actividades de Operación			
Gastos de administracion	10	303.376.009	155.788.762
Gastos por Actividades de Operación		303.376.009	155.788.762
Otros Gastos	11		
Financieros		1.131.139	557.466
Donaciones			25.500.000
Gastos diversos		1.806.408	981.859
Otros Gastos		2.937.547	27.039.325
Otros Ingresos			
Otros Ingresos Rendimientos		214.733	-
Otros Ingresos		214.733	-
Excedentes antes de impuestos		139.224.842	(7.822.267)
Gasto por impuestos		120.000	-
Excedentes del período		139.104.842	(7.822.267)



Laura Isabel Paramo
Representante Legal
CC 1.018.496.838
(Véase certificación adjunta)

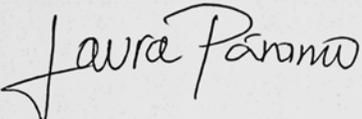


Luz Adriana Gonzalez Giraldo
Contador Público
TP No. 167632-T
(Véase certificación adjunta)

Estado de Flujos de efectivo

(Valores expresados en pesos colombianos)

	2.019	2.018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	139.224.842 -	7.822.267
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo		
Impuesto diferido		
Cambios en activos y pasivos de operación		
Deudores comerciales y otros	1.367.444	(187.374)
Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar	84.679	682.335
Beneficios a empleados	(488.556)	2.121.724
Pasivo por impuestos corrientes	-	-
Otros Pasivos	-	(41.600.000)
Efectivo neto generado por actividades de operación	140.188.409	(46.805.582)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aporte Fundadores	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Distribución de Excedentes	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	140.188.409	(46.805.582)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.027.906	47.833.488
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	141.216.315	1.027.906



Laura Isabel Paramo
Representante Legal
CC 1.018.496.838
(Véase certificación adjunta)



Luz Adriana Gonzalez Giraldo
Contador Público
TP No. 167632-T
(Véase certificación adjunta)

Notas a los estados financieros

(Expresado en pesos colombianos)

Nota 1. – Entidad reportante

La Fundación Wajaro se encuentra constituida por acta número 01 con fecha del 04 de abril de 2018 otorgada en asamblea de Fundadores, inscrita en cámara de comercio el 11 de abril de 2017, bajo el número 00273090 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la Transversal 27ª No. 53B-49, en la ciudad de Bogotá D.C.

La duración legal tiene término indefinido.

el objeto principal de la entidad es diseñar, formular e implementar procesos y proyectos de acompañamiento en diferentes comunidades indígenas, además de otras comunidades vulnerables, entre ellas campesinos, grupos étnicos, personas afectadas por el conflicto armado, entre otras, a través de iniciativas que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida. actividades para el logro del objeto principal: a.) apoyar y dinamizar procesos colectivos que busquen bienestar integral en los diferentes grupos mencionados en el objeto. b.) equipar a las comunidades sujeto de trabajo con un marco teológico afín a la fe cristiana, además de herramientas a nivel práctico, que permitan la participación de estos grupos en procesos de paz, justicia y reconciliación. c.) realizar actividades de asociación, alianzas, recaudación de fondos, recepción de aportes y donaciones, de acuerdo al marco legal colombiano. d.) realizar actividades artísticas, lúdicas, culturales, dirigidas a las poblaciones señaladas en el objeto. e.) realizar convenios y alianzas con planteles educativos para llevar a cabo procesos de formación (formal e informal) en las comunidades indicadas en el objeto. f.) realización de talleres interdisciplinarios en diferentes áreas. g.) impulsar y coordinar la visita de delegaciones y grupos de diferentes países que estén interesados en apoyar la labor de la fundación. h.) realizar actividades para impulsar la generación de ingresos y la estabilización socioeconómica de las comunidades mencionadas en el objeto.

Nota 2. – Bases de Preparación y Políticas Contables

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2018.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

FUNDACION WAJARO
Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2018 la Compañía trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2019 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Compañía de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2019 como vigencia obligatoria la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2016.

Hasta el 31 de diciembre del 2018, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Compañía preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en millones de pesos y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Modelo de Negocio

La Compañía tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones

Las notas 1 a 13 son parte integral de los estados financieros

de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos. La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

Las notas 1 a 13 son parte integral de los estados financieros

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado. Una inversión en un instrumento de capital de otra Compañía que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Compañía evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Compañía mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Fundación

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Compañía o por otros miembros del grupo consolidado.

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

b) Propiedad, planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

Las notas 1 a 13 son parte integral de los estados financieros

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2018.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Compañía espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior. Para efectos de cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

c) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro. Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

d) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2018, todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañía es del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

e) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

f) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

IMPUESTOS

a) Impuesto a las ganancias

Es preciso aclarar que la fundación Wajaro obtuvo la calificación como entidad del régimen especial por medio de resolución número 2019 0322386393 2 11844 del 14 de septiembre del año 2019, por consiguiente, según el artículo 358 del estatuto tributario colombiano:

“El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Las notas 1 a 13 son parte integral de los estados financieros

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

Los ingresos obtenidos por las entidades admitidas al Régimen Tributario Especial, correspondientes a la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría, cualquiera que sea la modalidad de los mismos, estarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios. La entidad estatal contratante deberá practicar retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta. El Gobierno nacional reglamentará los montos y tarifas de la retención de que trata el presente inciso.

Los excedentes descritos en el presente artículo serán exentos, siempre y cuando la entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos [19](#) a [23](#) y lo dispuesto en el Título I, Capítulo VI del Libro I del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 1o. Los excedentes determinados como exentos deben estar debidamente soportados en el sistema de registro de las diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad.

PARÁGRAFO 2o. Los representantes legales, el revisor fiscal, el contador y todos los miembros del órgano de administración de la entidad sin ánimo de lucro deben certificar el debido cumplimiento de los requisitos que establece la ley para ser beneficiario de la exención a la que se refiere este artículo.”

En el caso que los excedentes no sean reinvertidos o algunos de los gastos no sean fiscalmente deducibles en la depuración de impuestos los anteriores serán gravados a una tarifa impositiva del 20%.

DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Compañía utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Compañía determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Fundación

Las notas 1 a 13 son parte integral de los estados financieros

- a) **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones. El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Compañía es el precio de la oferta actual.

- b) **Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la Fundación. Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

- c) **Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

Nota 3. – Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre es:

	2019	2018
Caja Menor	621.318	539.700
Bancos Nacionales Cuentas de ahorro	140.594.997	488.206
	<u>141.216.315</u>	<u>1.027.906</u>

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2019 y 2018.

Nota 4. – Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los cuentas por cobrar a clientes y por los anticipos de impuestos y contribuciones. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes	0	1.407.444
Pagos Anticipados	1.319.930	1.279.930
Anticipo de Retención en la fuente	0	0
Autorretención de Renta	16.000	136.000
	1.335.930	2.823.374

La cuenta por cobrar a clientes nacionales corresponde a un saldo por pagar de una venta de mochilas Wayuu a nuestro cliente Mazonia.

Nota 6. – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Con corte al 31 de diciembre el valor de los activos financieros corrientes se encuentra conformados de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retención en la fuente por pagar	210.000	399.802
Autorretención del Cree	0	0
Retención de Ica por pagar	353.000	112.619
Retenciones y aportes de nómina	296.600	262.500
	859.600	774.921

Nota 7. – Beneficios a los empleados

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por el concepto de Cesantías consolidadas y vacaciones; por requerimientos legales se encuentra afiliado en la nómina de la fundación él representa legal Jacob Wills Jones quien a su vez es fundador.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldo	0	1.438.880
Prima	0	260.564
Vacaciones	544.820	130.436
Cesantías	1.088.348	260.564
Intereses sobre cesantías	0	31.280
	1.633.168	2.121.724

Valores obtenidos de acuerdo a la consolidación de prestaciones a 31 de diciembre de 2019.

FUNDACION WAJARO
Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 8. – Fondo social

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital Suscrito y Pagado	100.000	100.000
Excedentes para Reinversion	139.224.842	8.676.902
Excedentes Reinvertidos	854.635	-7.822.267
	140.179.477	954.635

Nota 9. – Donaciones y actividades Meritorias

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de Mochilas Wayuu	3.464.192	3.454.222
Donaciones	441.859.473	171.551.598
	445.323.665	175.005.820

Nota 10. – Gastos de Administración

El detalle de los gastos de Administración a 31 de diciembre es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de Personal	16.294.816	4.726.604
Honorarios	95.147.000	44.350.000
Impuestos	1.591.365	1.697.715
Arrendamientos	350.000	200.000
Servicios	6.533.940	12.032.600
Gastos Legales	116.400	1.345.158
Mantenimiento	306.900	
Gastos de Viajes	13.778.011	9.598.705
Programa Educacion Guajira	27.606.856	23.800.000
Reembolso Gastos Guajira	5.024.372	30.167.421
Estipendio facilitadores Alfalit	26.175.000	4.344.000
Estipendio Supervisores Alfalit	58.008.000	9.838.000
Diversos	52.443.349	13.688.559
	303.376.009	155.788.762

Nota 11. – Otros Gastos

El detalle de otros gastos a 31 de diciembre es:

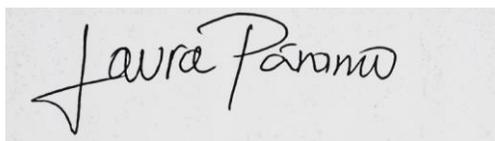
Financieros	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos Bancarios	1.131.139	557.466
Impuestos asumidos	1.806.408	981.859
Donaciones	0	25.500.000
	0	0
	2.937.547	27.039.325

Las notas 1 a 13 son parte integral de los estados financieros

Estado de Cambios en el Patrimonio

(Valores expresados en pesos colombianos)

FUNDACION WAJARO NIT. 901.071.239 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORTE A: 31 DE DICIEMBRE DE 2019							
COMPONENTE	CAPITAL PAGADO	RESERVA	AUMENTO DE CAPITAL	EXEDENTES ACUMULADOS	PERDIDA DEL EJERCICIO	ADOPCION NIIF	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al inicio del periodo	100.000	0	0	8.676.902	-7.822.267	0	954.635
Saldo a diciembre 31 2018	100.000	0	0	8.676.902	-7.822.267	0	954.635
Ganancias o Perdidas No reconocidas en Resultad	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad(perdida) neta por el periodo	0	0	0	130.547.940	854.635	0	0
Utilidad(perdida) Acumulada	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad transicion NCIF	0	0	0	0	0	0	0
SALDO DICIEMBRE 31 2019	100.000	0	0	139.224.842	854.635	0	140.179.477



Laura Isabel Paramo
Representante Legal
CC 1.018.496.838
(Véase certificación adjunta)



Luz Adriana Gonzalez Giraldo
Contador Público
TP No. 167632-T
(Véase certificación adjunta)

